

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1492

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 20 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2010

SUMARIO: **Iniciativa** de la Red Puna, juntamente con el Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar del Noroeste Argentino y el Centro INTI - Carnes, para el desarrollo y manufactura de productos cárnicos derivados de la llama. Expresión de beneplácito. **Vilariño** y **Bernal**. (6.287-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Bernal, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de la Red Puna, juntamente con el Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar del Noroeste Argentino (INTA-Ipafnoa) y el Centro INTI - Carnes, para el desarrollo y manufactura de productos cárnicos derivados de la llama; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Ulises J. Forte. – Estela R. Garnero. – Gladys E. González. – Pablo

E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la iniciativa de la Red Puna, juntamente con el Instituto de Investigación para la Agricultura Familiar del Noroeste Argentino (INTA-Ipafnoa) y el Centro INTI - Carnes, para el desarrollo y manufactura de productos cárnicos derivados de la llama (*Lama glama*), camélido sudamericano generador de la primera ganadería autóctona, los que serán destinados al consumo local y regional del Norte Argentino.

José A. Vilariño. – María E. Bernal.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Bernal, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación.

Ricardo Buryaile.